

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 147/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 AGO 2015

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial, a los efectos de solicitar se realice el instrumento legal correspondiente para dejar sin efecto el pedido de adscripción, que fuera solicitado mediante Nota N° 139/15 L:Presidencia, de la agente Lorena Laura Victoria, WILDEMAN, DNI N° 22.344.755, quien cumple funciones en ese municipio.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Jorge Andrés LECHMAN, Integrante del Bloque del Movimiento Popular Fueguino a partir del día 03 de Agosto del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Federico SCIURANO
SU DESPACHO

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	03691
FECHA	07/08/15 HORA 11
RECIBIDO POR	Rodríguez